

EL ECO DE CASTILLA

BISEMANARIO REPUBLICANO



| Precios de suscripción | |
|------------------------|----------|
| | Pesetas. |
| Avila, un mes..... | 0'90 |
| Trimestre..... | 2'50 |
| Número suelto..... | 0'10 |

Redacción y Administración
Plaza de la Constitución núm. 6
TELÉFONO 153

AÑO I. Avila 24 de Septiembre de 1934

Se publica los lunes y jueves

NÚM. 3.

TEMAS DEL MOMENTO

El Fundamento y causas de las Revoluciones

Las revoluciones tienen causa muy justificada cuando la ciudadanía es aerrojada y envilecida por un régimen de opresión, donde la expansión de las ideas y los derechos ciudadanos son un verdadero mito, puesto que son escarnecidos los unos y pisoteados los otros, por el tirano erigido en amo y señor; sólo en un régimen de deshonra y vilipendio pueden considerarse, y lo son, justas las revoluciones; por esto tuvo un ambiente nacional tan arrollador la producida en nuestro país en el año 31.

El pueblo tenía ansias de libertad, y surgió por tanto de las entrañas sociales, un profundo clamor popular que demandaba justicia, y un impulso que movía a proclamarla.

El pueblo tenía puestas sus esperanzas en la República, y se situó en medio de la calle para proclamarla.

Para servirle, los elementos directores del movimiento quisieron tramitar la demanda por los procedimientos de la ley, pero se les cerró el camino. Cuando pedían justicia, se arrebató la libertad, cuando se pidió libertad, se concedieron unas Cortes amañadas como las que fueron barridas, resultantes de un sufragio falsificado, convocadas por un Gobierno de dictadura, instrumento de un rey que violó la Constitución en colaboración de un caciquismo omnipotente y corruptor.

Se trataba de salvar un régimen que nos llevó al deshonor como Estado, a la impotencia como nación, y a la anarquía como sociedad.

Se quiso salvar una dinastía que parecía condenada por el Destino, a disolverse en la delincuencia de todas las miserias ideológicas.

Se trataba de salvar un rey que cimentó su trono sobre las catástrofes de Cavite y Santiago de Cuba, sobre las osamentas de Monte-Arruit y Annual; que convirtió su cetro en vara de medir, y que cotizó al presagio de su jerarquía en acciones liberadas.

Se estorbó por todos los medios la acción de la justicia popular, que reclamaba energicamente las responsabilidades históricas.

No hubo atentado que no se cometiera, abuso que no se perpetrara, inmoralidad que no trascendiera a todas las ordenes de la administración pública, para el provecho ilícito o para el despilfarro escandaloso.

La fuerza sustituyó al derecho, la arbitrariedad a la ley, la licencia a la disciplina. La violencia se erigió en autoridad y la obediencia se rebajó a la sumisión. La jactancia hacia las veces del valor, y del honor la desvergüenza.

Se llegó al despeñadero por tanta degradación y tanta ignominia. Para salvarse y redimirse, no le quedaba al país más camino que el de la revolución, y con ella, estructurar la vida de la nación de forma que pudiéramos vivir en el seno de un país civilizado.

De tanto baldón de ignominia brotó la rebeldía de las almas, que vivían sin esperanzas y con deseos de libertad.

Así se preparó la hecatombe de un Estado que carecía de justicia, y de una nación que no tenía ni ley, ni autoridad.

Las revoluciones son siempre un crimen o una locura «donde quiera» que prevalezca la justicia y el derecho, pero es derecho y es justicia donde prevalece la tiranía.

Y se me ocurre preguntar, ¿Estamos hoy en España en el mismo caso que en las postrimerías de la Monarquía? No, indudablemente, media un abismo.

Tenemos la Constitución más liberal que ha conocido la Historia, elaborada en colaboración con el partido Socialista, donde todas las ideologías tienen su cauce legal de expresión, donde se pueden satisfacer todas las aspiraciones de los partidos que se muevan dentro de la ley, donde los clamores de opinión encuentran un cobijo maternal, manantial, en fin, de una democracia, estructurada para poder labrar la prosperidad del país. ¿Por qué, siendo esto así, se producen hechos y alarmas que pueden ser peligrosos?

No tienen razonada justificación, y entendemos que la voz del patriotismo se impone. Todos los que contribuyeron a elaborar la ley fundamental del Estado, son los más obligados a respetarla y hacer porque se respete, lo contrario sería desertar de un deber que por su credo político se impusieron, una traición, que la Nación no les perdonaría nunca, considerándoles disolventes de un orden que ellos mismos establecieron.

JIMENO.

No ofende quien quiere...

Ha bastado que EL ECO DE CASTILLA publique un artículo de Jimeno, abogando, con su criterio particular que es sin duda compartido por un gran número de republicanos de todos los matices, por la unión de «todos» los republicanos, para que el Diario de Avila, perdidos los estribos del caballero,—para qué hablar de su condición de tal!—, arremeta airadamente contra nosotros, lanzándonos el cieno de frases y conceptos que no podemos recoger, porque rebotando en nuestra coraza de caballeros, solo han servido para manchar el rostro de quien los profirió.

Pero ¿es posible que el Diario de Avila, periódico de tantas apariencias de seriedad, puerilidad y ecuanimidad, guardara esa bazofia, destinada a quien como nosotros tuvo el afán de tenderle la mano que nos estrechó sin escrúpulo ofreciéndonos amistad «inalterable aún en las inevitables discrepancias que hayan de surgir de la disparidad de criterios»?

Francoamente no esperábamos frases y conceptos de tan mal gusto, más puede asegurar el colega que no le seguiremos por ese camino.

Cansamos nuestra imaginación interrogándonos sobre la idea que pudo formar de nosotros el Diario de Avila, para que hoy se sienta tan desilusionado, y no hallamos otra explicación que la que él mismo señala en el artículo que nos dedica. «Nos creyó necios y prestó oídos de mercader».

No, querido colega, no piense comerciar con nuestra amistad, que es franca y leal mientras coincidamos en los postulados que antes nos aplaudió: «tranquilidad espiritual, orden social y prosperidad patria»; pero tenga en cuenta que también reconoció que salíamos a la palestra periodística a luchar por el engrandecimiento de la República, a defender sus postulados de manera noble y leal, y diganos claro el colega ¿es que en este punto coincidimos también?

Por que deber de caballeros es, la lealtad y la nobleza en el mantenimiento sin tapujos de las convicciones, y ahora nos resulta, que el haberse calificado de abominables en nuestro periódico los tiempos de la monarquía, dá lugar a que el «Diario», se exprese en el tono de que no quiere hacer comentarios sobre lo sucedido en tiempos de la abominable monarquía, terminando por calificar de necias nuestras palabras.

Y nos nechamos a pensar,—supuesta la caballerosidad de que se blasona;— si el «Diario de Avila» es monárquico, debe defender la monarquía de manera menos vergonzante, y si es republicano, no debe tachar, por duras que sean, las palabras de repulsa contra la monarquía.

Irrita también al «Diario» que propugnemos la unión de «todos» los republicanos para cerrar el paso a las perniciosas derechas». Raticamos la afirmación que nadie que se titule caballero tiene derecho a falsear con sofismas trasnochados.

Unión de «todos» los republicanos, sin exclusión absoluta de ninguno, no es ni mucho menos repudiar a las derechas republicanas ni a los partidos y hombres de derecha que se hayan encuadrado dentro del Régimen, sino todo lo contrario, es llamada; es deseo de penetración con esos partidos y con esos hombres que respetan, acatan y defienden la República; son ansias de la formación de un extenso bloque republicano, que en estos momentos difíciles para la patria y el régimen, ponga coto a los desmanes subversivos de los

extremistas de izquierda y a la actuación ras-trera y solapada de esas otras derechas, igualmente subversivas cuando han tenido el valor de dar fé de su monarquismo, que cuando en su cobardía se amparan bajo la capa de un acatamiento al régimen, a la par que esconden en la bocamanga la navaja cabriterera, en espera de la ocasión de hundirla a traición, en las entrañas de la República.

¿Son esos los caballeros? ¡Si!... Los caballeros de industria; mercaderes a los que el propio Cristo arrojó del templo. ¡Qué mucho que nosotros los tratemos de perniciosos y repudiamos su compañía y su apoyo!

La conclusión, querido colega, de que todo es muestra evidente de que «las derechas no pueden tener parte alguna con la República», es por lo tanto falaz y encierra una felonía, si con ella se pretende excitar a todas las derechas a las masas de sentido conservador, a que no se sumen a nuestra República. Pero no; queremos pensar que es un lapsus del colega por que la falacia ni la felonía son armas de caballero y le consta que si puede haber discrepancias entre un Gobierno y las derechas lo que no se puede afirmar es que las derechas sean incompatibles con la república. ¿O es que tan alejado vive de la realidad que aún no ha visto a los republicanos agrarios y al propio señor Gil Robles, colaborando más dentro del Gobierno de la República y dispuesto el otro no solo a colaborar sino a Gobernar y pretendiendo todos acentuar el matiz derechista del Gobierno?

Ya sabe el Diario de Avila con quien trata. Ya sabe lo que el EL ECO DE CASTILLA es y lo que representa. Debía de saberlo cuando aplaudió los postulados que nos proponíamos sustentar y de los que no nos hemos separado ni un ápice.

Pero ahora nos ha dejado sumidos con su actitud rechazando lo que antes aplaudió en una terrible confusión. ¿Es monárquico? ¿es republicano? Si es caballero mostrará su faz a la luz del sol.

EL ECO DE CASTILLA saluda al enemigo leal o abraza al amigo pero rechazará la falacia y la injuria sin incurrir en ellas.

¡SIEMPRE LO MISMO!

(Contestando a unas insidias)

Nuestro «querido» colega «Diario de Avila» se permite en su número del pasado día 21 dedicarnos unas cuantas «astracanadas» muy propias de elementos tabernarios, y de gentes trabucaires, como el Cura Santa Cruz.

No nos engañaron las líneas de salutación y bienvenida a las lides periodísticas que nos dedicó, correspondiendo a nuestro saludo en nuestro primer número fecha 17 del corriente.

Notamos enseguida en sus maneras de decir, un cierto olor a incienso «absolutista» muy propio de la casa; por tanto, no estábamos desprevénidos.

Nos permitirá pues el «Pío Colega», que le digamos que no estamos dispuestos a entablar una polémica con las «frases y maneras» a su uso [no somos «gente»! lo reconocemos, para ensuciar tan buenos pañales, y mucho sentiríamos que por sus bravatas y bajas maneras de polemizar, nos hiciera salir de nuestras casillas, por que aunque el colega no lo crea, también somos de los que tenemos nuestra alma en nuestro armario.

Quédese pues el «Pío colega», con todo su lastre «pontificio», pues nada queremos; nos basta, y nos honra con defender nuestra ideología política, que también tiene sus postulados. ¿Sabe cuáles son? Patria y República.

Por último, como no comulgamos en el credo de la «Santa Inquisición», sin perder las inspiraciones de nuestro Jefe, abrimos las columnas de nuestro periódico, para que se salven muchas almas y no se consuman en la hoguera, como desearía nuestro colega. Nada más... Y nada menos,

EL ESTADO DE ALARMA

Siguiendo las indicaciones del Gobierno, se ha proclamado en toda España el Estado de Alarma.

Nuestra primera autoridad en la Provincia ha promulgado el siguiente:

BANDO

DON LUIS DE LA PEÑA LOPEZ,
Gobernador Civil de esta provincia.

HAGO SABER:

Que decretado por el Gobierno el estado de alarma en todo el territorio de la República y mientras el mismo subsista, habrán de aplicarse las facultades extraordinarias que la Ley de 28 de Julio del año 1933 me confieren para este caso.

En su virtud y a partir de esta fecha deberán tenerse presentes las siguientes prevenciones:

PRIMERO.—Se prohíbe la formación de grupos y el estacionamiento en la vía pública.

SEGUNDO.—Será detenido todo individuo que la Autoridad considerase necesario, para la conservación del orden.

TERCERO.—Serán obligadas a mudar de residencia o desterradas aquellas personas que por su actuación o su conducta se considerasen peligrosas para la tranquilidad pública y aquellas otras sobre las que recayesen racionales sospechas de participación en actos contra el orden público, debiendo ser notificado a este Gobierno con dos días de antelación todo cambio voluntario de domicilio o residencia.

CUARTO.—La Autoridad civil podrá penetrar en el domicilio de cualquier español o extranjero residente en esta provincia sin su consentimiento y exa-

minar sus papeles y efectos en forma legal.

QUINTO.—Quedan suspendidos los derechos de reunión y manifestación, así como el de Asociación y sindicación y no podrán ser ejercitados sin previo y especial permiso de mi Autoridad.

SEXTO.—Se prohíbe toda cesación de industria o comercio, los cuales podrán ser intervenidos por mi Autoridad si las circunstancias de orden público lo aconsejan.

SEPTIMO.—Podrán ser suspendidos por quien corresponde de empleo y sueldo previo expediente sumario los funcionarios que amparados en su función, contribuyeren a cualquier desorden público, y se prohibirá el funcionamiento de toda Asociación constituida por aquéllos en cuanto pudiera alterar la paz pública.

OCTAVO.—Los actos contra el orden público serán objeto de multas de 10 a 10.000 pesetas, aumentándose en un cincuenta por ciento en los casos de reincidencia y estableciéndose el arresto subsidiario del multado en caso de insolvencia por tiempo hasta de tres meses.

De la cordura y sensatez de todos los ciudadanos espero que no sólo no se alterará el orden, sino que con su voluntario sometimiento a la Ley, evitarán a mi autoridad la adopción de toda medida enérgica que sería el primero en lamentar, y que cooperarán con su ayuda y ordenada conducta al mantenimiento de la tranquilidad y el orden público en la provincia.

Avila, 24 de Septiembre de 1934.

El Gobernador Civil,

Luis de la Peña.

CARTA ABIERTA

Sr. Director de EL ECO DE CASTILLA.

Muy señor mío: Ha llegado a mis manos un ejemplar del periódico EL ECO DE CASTILLA, que usted dignamente dirige. Atraído por la novedad, he leído este primer número hasta los anuncios; una vez terminada su lectura, he meditado un momento sobre lo que significa un periódico en un pueblo, sobre la labor que sobre él pesa, y fruto de esta meditación es esta carta que me permito dirigir a usted.

Todo en el bisemanal periódico provinciano, me parece interesante, muy sugestivo el título, para los castellanos, que aún creemos en Castilla, y que esperamos que sus voces no se pierdan en el espacio, sino que resuenen, que hagan eco; por ser de Avila, y por venir a defender sus intereses, a todos sus hijos nos halaga su aparición y por ser republicano y por luchar por el engrandecimiento de la República, es lógico que a los que así pensamos nos agrade su incorporación a la vida pública, ya que hasta ahora, no teníamos representación en la prensa provincial, y nuestros sentires y nuestras aspiraciones, se consumían en el fuego interior sin ver la luz, permaneciendo indefensos si otra prensa poco escrupulosa intentaba molestarnos.

Así pues, ha venido EL ECO DE CASTILLA, con la orientación y la trayectoria, que en su presentación a la opinión señala, a llenar un vacío por el que clamaban los republicanos avilenses, ha venido a levantar el espíritu ciudadano de esta provincia que está medio adormecida, haciendo que vibre al unisono en las nuevas corrientes de la vida, a difundir la cultura por sus pueblos, a despertar en las gentes el cariño a la lectura, a ser cerca de los Poderes Públicos el portavoz de nuestros

intereses, y a luchar sin tregua porque nuestras necesidades nos sean satisfechas, y en fin para hacer que la República arraigue en estas tierras, haciendo que sus nobles postulados, se graben en el corazón de sus hijos.

Mi humilde pero bien intencionada pluma, nutrida de un amor grande a la República, a Castilla y a Avila, se ofrece a EL ECO DE CASTILLA, y a la vez que le desea una vida próspera, fecunda de realidades, le anima, para que siga por el camino trazado, siendo como promete en su primer número, un enérgico defensor de los intereses que la República, Castilla y Avila, representan.

En V. felicito señor Director al cuadro de redactores de este periódico, teniendo para todos un saludo cariñoso su afino.

Julio Méndez Trigos.

Abogado.

Candeleda 21 Septiembre 1934.

N. de la R.—Constantemente llegan a nuestra Redacción cartas y tarjetas, en las que nos felicitan por la aparición de nuestro periódico.

Hoy publicamos, gustosos, la carta que antecede, del culto abogado de Candeleda y buen amigo nuestro D. Julio Méndez Trigos.

Agradecemos sinceramente a nuestro buen amigo la colaboración entusiasta que nos presta, a la vez que su fina deferencia para con esta Redacción y con él, hacemos votos por el éxito de nuestro periódico.

Lea usted

EL ECO DE CASTILLA

NOTICIARIO

Lerroux en Avila

El ilustre jefe del Partido Republicano Radical, Don Alejandro Lerroux, estuvo ayer unas horas en nuestra Ciudad. Su visita, de índole más que particular de carácter íntimo, puesto que, el objeto primordial a su paso para Montemayor era el de almorzar con la familia de nuestro amigo Don Luis de la Peña, dió lugar a que fuese saludado por algunos correligionarios que súbitamente tuvieron noticia de su llegada.

El Sr. Lerroux mantuvo amena charla, salpicada con su peculiar ingenio y glosando anécdotas políticas de cariñoso recuerdo. Intercaló en esta CAUSERIE preguntas sobre esta provincia, asombrando a sus amigos de la portentosa memoria que posee y del conocimiento de personas, pueblos y lugares de la provincia, de sus características, de sus necesidades y animando a todos a trabajar por su prosperidad y bienestar, atendiendo con afán a la patria chica para engrandecimiento de la patria de todos los españoles.

Coincidió con su estancia en ésta el Ministro de la Gobernación, con lo que aumentó la satisfacción del Partido Radical de Avila, al poder estrechar la mano de tan insigne hombre público que en los momentos actuales hace honor a su partido en la defensa de los intereses generales del país, hombre del que el Partido se siente orgulloso y al que felicita efusivamente.

También figuraron entre los visitantes a don Alejandro Lerroux, momentos antes de la llegada del Sr. Salazar Alonso, los Diputados a Cortes, D. Robustiano Pérez Arroyo, y los señores Velayos y Dávila, delicadeza que estimó y agradeció el Sr. Lerroux en todo su valor.

También le visitó el exdiputado y excelente amigo nuestro D. Angel Torres y otros muchos como los señores Salgado, Leirado, Picón, Aguilar y otros. También departieron con el Sr. Lerroux representantes del Partido Radical de todas las cabezas de Partido de esta Provincia. Los correligionarios y amigos que no hayan tenido noticia de la estancia de los señores Lerroux y Salazar Alonso en Avila habrán de disculpar la imposibilidad en que nos hemos visto de avisarles por la premura del tiempo, pues ha sido una visita inesperada y de la que nos enteramos muy poco antes.

Para todos nos encarga muy reiteradamente un cariñoso saludo.

**

Tenemos las mejores noticias respecto a la aprobación de varias obras y a la concesión inmediata de un crédito relativo a una que afecta a pueblo importante de esta provincia. El Partido Radical continúa interesándose por que sea pronto un hecho.

**

El Ayuntamiento de Avilés ha comunicado a nuestro querido amigo D. Ricardo de Diego el acuerdo tomado por unanimidad, de otorgarle un voto de gracias por las atenciones que tuvo para la familia de una niña que falleció en ésta y había venido con las excursionistas escolares de aquella ciudad.

Nosotros también nos felicitamos de tener al frente de tan benéfico establecimiento a personas que saben hacer gala de la hospitalidad y nobleza del pueblo castellano.

EL ECO DE CASTILLA ruega a todos los señores que reciben el periódico, que si desean la suscripción al mismo, se sirvan firmar el boletín y devolverlo al repartidor o enviarlo a la Redacción.

En caso contrario se dejaría de servirseles el periódico.

Comentarios políticos

Se trata de hacer el arreglo de boda política, de la Ceda y la Lliga catalanista, de desear es que se les someta al reconocimiento sanitario que las teorías modernas aconsejan para la confección de los buenos matrimonios, por que de lo contrario, ¡qué sucesión más raquítica van a tener!

Se dice que Gil Robles a manifestado a los de la Lliga, que no puede darles entrada en el futuro Gobierno. ¿Por qué será? ¡Intemperancias del señor Cambó!

El ambiente está cargado de explosivos, pero los más temibles dicen que son, los que se ocultan en las cavernas. ¡Naturalmente!

El señor Salazar Alonso ha declarado derribada toda la organización revolucionaria. ¡También las de las derechas!

El fascio, la extrema derecha, laboran sin descanso por la restauración monárquica, ¡llosos se levantarán hasta las piedras!

Los fascistas monarquizantes, están desesperados por que Rusia ha entrado en la Sociedad de Naciones, ¡Tila mucha tila cosas más extraordinarias les aguardan!

Las derechas españolas son antiliberales, y cultivan la intolerancia, para que no tenga ambiente la República. Necesario será ponerlos una camisa de fuerza. ¡Se lo merecen!

El segundo número de EL ECO DE CASTILLA, ha levantado una regular polvareda en la caverna, solamente porque nos hemos permitido el «pecado», de laborar por la unión de todos los republicanos, sin duda tenían la seguridad de que la redacción del periódico, la componíamos un «coro de sacristanes», ¡No tanto, hermanos, no tanto!

En consecuencia, hemos hecho un encargo sensacional, hemos encargado a las alturas (Estratosfera) un «Incensario cachicuerno», para poder lanzar nuebes que nos libren de ciertos los ataques ¡La defensa es natural... y moderna.

Quieren, por lo visto, deslumbrarnos entre faroles y linternas venecianas, pero conociendo al enemigo, nos hemos provisto de gafas ahumadas, ¡Vista que tiene uno!

Está visto, que las derechas abulenses, son siempre las mismas, persisten en su torpe afán de oponer una barrera a la expansión de las ideas democráticas, no tienen redención posible, quieren seguir monopolizando la expansión ideológica de todos los ciudadanos, y que imperen sus ideas disolventes y arbitrarias, aunque para ello se vean precisados a hipotecar el «cielo»... para destrozar a la tierra, ya veremos en lo que, paran sus desmedidas ambiciones, ¡El tiempo, hermanos, el tiempo!

Los hombres no son libres cuando rompen las cadenas que les atan al trono de un rey absoluto, si al mismo tiempo no se curan del fanatismo religioso, que les pide, sumisión y obediencia ciega a los dogmas de una religión positiva.

No hay libertad política sin libertad religiosa, ¿Está claro?

Brochazos al temple

Aún a través del vertiginoso correr de los años Castilla conserva su rancio abolengo de aventuras.

Si ya no es posible ir a tierra de moros; si no existen mundos que descubrir y regiones que conquistar; si no es posible ir a pelear a Flandes, tocados con el viejo chambergo, de los viejos galeones y cubrimos de gloria bajo los estandartes de la amada patria; ahí están sus campos, desolados, que piden savia, que reclaman vigor.

Castilla, que a la grupa del brioso corcel de su pujante poderío cabalgaba orgullosa, parece sobrecogerse ante la visión de su llanura inmensa, infinita...

Y es que de esta llanura inmensa llega a nosotros, un fuerte clamor y parece que nos dice: tú, castellano, qué armas llevas? qué empresas piensas acometer dignas de mí, qué apague el brillo de la Media-Luna, que descubri Nuevos Mundos, qué peleé contra el mundo entero, qué legué a la Historia héroes como el caballero Ruy del Vivar, reinas como

la Católica, y santas como la Mística de Avila?

Y del sordo rumor de su llanura dilatada llegan al corazón confusas palabras, que hablan de heroísmos, de gestas, de auroras felices.

Fui festivo, parece decir el agro castellano, del indómito arrojo de mis huestes; admiré sus titánicos esfuerzos; sentí el pajar indómito de Babiéca cuando sus cascos arrancaron ayes lastimeros de dolor; admiré las falanges bélicas y ofrecí eterno descanso a los hijos que supieron darme un beso de sangre para fecundar mis entrañas, y esto lo hacia gustosa, pues era necesario el sacrificio y era necesario el liberar el patrio suelo de sus muchos y encarnizados enemigos.

Y ahora...

Han pasado los tiempos; a una época ha sucedido otra época; los hechos han variado y una nueva corriente de progreso ha estremecido su silencio sepulcral con zumbidos de máquinas y relampagueos eléctricos; pero Castilla secular, cubierta de su férrea armadura vuelve a erguirse sobre el fondo de tapiz de su leyenda y con voz dulce nos vuelve a decir:

Aun quedan hazañas que acometer; aventuras que hilvanar; aun es hora de cambiar la faz de los pueblos o con estocadas o con canciones; aun quedan Dulcineas a quien ofender la flor blanca de un hermoso pensamiento...

* *

Castellanos, los de la esteva y de la besana; los que tenéis las manos encallecidas, cual título noviliario de grandeza y hombría de bien; vuestro amor a Castilla, nunca desmentido, os hace acreedores a nuestra admiración. Seguid trazando surcos en las entrañas de la tierra y al compás del tintineo de las esquilas de vuestras yuntas, surja de vuestros pechos un himno agradecido a Castilla, madre fecunda, himno de amor, que vosotros sabéis sentir, pues siente a Castilla «quien la surca y quien la siega».

Jesús Alfayate.

PASAR EL TIEMPO

"FALTAS Y SOBRES"

SOBRAN: Apagadores de faroles.

FALTAN: Apaga-velas en los lugares que este género se consume.

* *

FALTA: Que los guardias municipales no consientan el incumplimiento de las ordenanzas.

SOBRAN: Los lavaderos portátiles en plena Plaza de la República.

* *

SOBRAN: Los kioscos semi-artísticos de la Plaza de la República.

FALTAN: Ordenes y decisión inquebrantable para que desaparezcan.

* *

FALTAN: Casas con pisos habitables donde puedan albergarse modestos vecinos.

SOBRAN: Solicitantes para ellos, unos que se encuentran en la Ciudad y otros que esperan su próximo acomodo obligatorio.

* *

FALTA: Que se denuncie el contrato con la Electricidad.

SOBRAN: Hacer una sana revisión de condiciones para el próximo futuro que no ha de ser otra «guillotina».

Andarín.

UN FAROL Y UNA VERÓNICA

Para el señor Velayos:

El Sr. Velayos incansable diputado derechista (desde las últimas de cambio) que tan dignamente representa en Cortes a Avila en una carta abierta publicada en el «Diario Catequístico» para apagar ese farol a los radicales de esta quiere atribuirse todos los éxitos

que redundan en beneficio de la provincia.

A tal objeto; apenas apareció en las columnas de este periódico la copia de la carta, que envió el Sr. Guerra del Río al Presidente del Comité Radical de ésta, el Sr. Velayos, —abrogándose la paternidad de todas las criaturas—, tanza en el citado papel la siguiente afirmación: como todas las gestiones referentes a ese asunto las he llevado yo en nombre de los demás compañeros..., etc., etc.

¡Muy bien Sr. Velayos! ¡Nos felicitamos de ello y no le negamos nuestro fervido aplauso! Reconocemos su gran valía e influencia puesta al servicio de los intereses que le están encomendados; ¡pero en esta ocasión, y perdone el Sr. Velayos, ha rebasado la meta!

Nosotros solamente copiábamos la carta y por todo comentario decíamos lo siguiente: *Por ser de interés para Avila y no por otros motivos copiamos a continuación la siguiente carta:*

Señor Velayos, sería V. tan amable de decirnos si estas breves palabras han eclipsado su brillante obra? ¿Dicen acaso, quien hizo la gestión? No. Pues entonces no se moleste el Sr. Velayos si le regateamos nuestro aplauso, puesto que donde no hubo alusiones, y por tanto no pudo haber mala fé, no pudo existir ofensa.

El Ministro de Obras públicas comunica la concesión y nosotros lo copiamos. Omite quien ha llevado la gestión; pero si dice: **POR LAS CUALES SE HABIA INTERESADO ESE COMITE.**

Sr. Velayos las reclamaciones al señor Ministro, y no hay por qué molestarse... puesto que también somos parte **INTERESADA.**

Y finalmente, teniendo en cuenta el excelente servicio de alumbrado que hay en Avila, lo de «apagando un farol» ya está muy visto; ¡es más bonito un «farol», Sr. Velayos...! Y sobre todo si levanta a los espectadores de su asiento y éstos prorrumpen en una ovación delirante.

Pero a nosotros, Sr. Velayos, que nos gustan las emociones fuertes, que exaltan y sugestionan, no le extrañe que seamos más partidarios de las *verónicas* que de los «faroles».

Uno del tendido.

DE ENSEÑANZA

Comentarios del momento

Dos nuevas disposiciones del Ministerio de Instrucción Pública han venido, en esta semana, ha enriquecer el policromo-mosaico que ofrece la legislación de Primera enseñanza.

Es tan grande el desconcierto, es tan absurdo lo que se dice y es tan vano lo que se intenta, que da la impresión de que en el Ministerio de Instrucción Pública se mueven una colección de «*uabillitos*» de imaginación caleturienta y extraviada que solo aciertan cuando se trata de ordenar un problema con vistas al *enchufismo*.

El caciquismo burocrático es una gravísima enfermedad que padecemos y es urgente adoptar contra ella las medidas de higiene más energéticas. Sería una labor de las más eficaces para la consolidación y adcentamiento de la República y el gobierno que la llevará a efecto conquistaria para si la, ya excéptica, opinión, y podía estar tranquilo y satisfecho por haber realizado una obra de verdadero carácter nacional. Esto sería uno de «*los nuevos modos*» bien recibido por el pueblo que tan desilusionado y asqueado está de tanta palabrería, inconsecuente unas veces, necia otras y falaz casi siempre.

Podríamos hacer una clasificación de los Ministros y Directores generales que llegan serlo: Unos pertenecen al género de los «*enchufistas*». — De estos ni hablar, su gestión es perniciosísima, excepto para saciar sus egoísmos. — Otros, — queremos suponer que son muchos — son nombres de buena fe, de recta intención; pero pronto se ven envueltos y aprisionados en las redes que ese caciquismo burocrático ha ido tejendo cautelosamente y pronto se ven inutilizados y sus buenos propósitos y sus planes destrozados o prostituidos.

Esta es la perspectiva general que presenta la administración nacional, determinante fatal del excepticismo, del espíritu de Rebelión y

del divorcio de las masas que por todas partes se observa.

Y lo que ocurre en un ministerio, ocurre en todos los demás y ocurre también, en todos los organismos de la administración del Estado.

Anejo al Ministerio de Instrucción Pública, funciona un Consejo Nacional de Cultura y anejo a la Dirección General de Primera Enseñanza funciona un organismo que se llama Inspección Central; organismos que se crearon u organizaron sobre nuevas bases y con muchas promesas de preámbulo, al advenimiento de la República.

No nos detengamos, por ahora, a analizar sobre los méritos, competencia y formalidades en el nombramiento de los que fueron elegidos; pero lo cierto es, que a estas horas, después de tres años, la misión que se encomendó a esos organismos exigía que tuviéramos un plan de reorganización de la enseñanza en todos sus grados, serio, razonado y completo; como fruto de un trabajo honrado y dirigido por los altos ideales de la cultura universal, a cuyo movimiento queremos incorporar.

Pero no se ha hecho así y se va obrando sin unidad, con desconcierto y con retazos, por lo cual resulta una obra desarticulada, caótica y en peligro de ruina.

Quede aquí ahora nuestro comentario que continuará otro día porque hoy resulta, ya, demasiado largo.

NOTICIAS DE INFORMACION

Colocación de los alumnos-maestros del tercer período

La «Gaceta» publica un Decreto disponiendo que se creen en las capitales de provincia y en las escuelas graduadas que señale la Dirección de la Escuela Normal y el Inspector Jefe de Primera enseñanza el número de grados necesarios para cada uno de los alumnos del tercer período que realicen el curso de prueba correspondiente y que cuando no sea posible la colocación de todos los alumnos-maestros en las escuelas de la capital se utilizará alguna de las poblaciones más próximas.

Organización de Escuelas graduadas

La Dirección general de Primera Enseñanza ordena que los Directores de las escuelas e inspectores tengan en cuenta que en todas las secciones de graduada debe completarse la matrícula hasta 50 alumnos.

Ecos de la Provincia

En el pueblo de Pascualcobo se presentó en el Cuartel de la Guardia Civil el vecino del mismo Felipe Pérez Monge, quien denunció que por debajo de la puerta de su casa habían introducido un escrito conteniendo injurias y amenazas a él y a su hija Elena Pérez Arévalo.

La benemérita practicó varias diligencias encaminadas a descubrir a los autores del hecho. Las gestiones no dieron resultado.

* *

En el monte número 89 del Catálogo y en el término municipal de El Tiemblo y lugar denominado «La Matorrera» se produjo un incendio, que después de grandes esfuerzos logró ser sofocado.

Las causas que pudieran haberlo originado se desconocen.

Las pérdidas son de alguna consideración.

—También en el término de Tiñosillos en el monte 25 del Catálogo y en el lugar denominado «Los majadales» se produjo también un incendio que pudo ser sofocado a las tres horas tras de grandes esfuerzos.

Se calculan quemadas catorce hectáreas de monte bajo y unos mil pinos negrales.

Durante los trabajos de extinción no hubo que lamentar desgracias personales.

* *

Según manifiesta el Jefe de la Estación de Velayoa al de esta capital, ha sido hallado en el kilómetro 154 un hombre muerto el que identificado resulta ser Diouisio García Sastre

de 63 años natural de Maello de esta provincia ignorándose el tren que haya podido arrollarlo e interviniendo el Juzgado municipal de dicho pueblo de Velayos.

Ferias y mercados

De Salamanca.

De la feria celebrada los días 11, 12, 13 y 14 del actual, podemos decir lo siguiente:

Ganado vacuno, se presentó mucho buey flaco vendiéndose poco; en novillos regular presentación, vendiéndose la mayoría por 33 a 34 pesetas arroba canal; de terneras pocas, vendiéndose todas de 35 a 37 pesetas.

Cerdos, se presentaron al ferial de cuatro a cinco mil cabezas, vendiéndose unos 600 por 30 pesetas arroba en vivo; el retrainiento de compradores tuvo por causa la pérdida de la bellota, pues se está estropeando mucha por falta de lluvias.

En el ferial se notó, sin embargo, muchos compradores para todo.

De Badajoz.

Siguen los cerdos con precios firmes, se han vendido varias partidas con 5 y 6 arrobas de peso por 26 y 27 pesetas arroba.

Las montaneras serán flojas, por lo que en la próxima temporada de matanzas, se notará la falta de ganado de bellota.

En Madrid.

La cotización en este mercado, para las vacas moruchas buenas y de casta, es de 2'83 a 2'87 pesetas kilo canal.

Vacas serranas, de la tierra y extremeñas buenas de 2'83 a 2'87 kilo canal, las regulares de 2'74 a 2'78.

Precios de venta oficiales, para la carne en los despachos: De primera a 4'80 pesetas kilo, de segunda a 3'90 y de tercera a 1'80.

Cerdos extremeños, a 3 pesetas kilo canal, y de los llamados corraleros, a 3'20.

De persistir la sequía reinante aumentará la afluencia de ganado en los mataderos, puesto que sostenido a pienso, su coste con arreglo a las cotizaciones actuales, no sería remunerador.

X.

CRÓNICA AGRÍCOLA

Precios de cereales en nuestro mercado

Trigo, al precio de tasa.
Centeno, a 15'50 pesetas las 92 libras.
Algarrobas, a 15'50 id., las 94 id.
Cebada, a 9 id., las 65 id.
Garbanzos, de 40 a 60 pesetas fanega.

HARINAS

Selecta, 66 pesetas los 100 kilos.
Extras, 64 id. id. id.
Primeras, 62 id. id. id.
Bajas, 58 id. id. id.

SALVADOS

Terceras, 40 pesetas los 100 kilos.
Cuartas, 30 id. id. id.
Comidillas, 26 id. id. id.
Hojas, 28 id. id. id.

Continua la sequía con perjuicio notorio para la ganadería, la sementera también está detenida por la misma causa, de desear es que llueva pronto, para que ambas cosas se remedien.

Los labradores se lamentan, de la poca eficacia que tienen las medidas tomadas para aliviar su situación, siendo forzoso reconocer, que en años de cosechas estériles, están atados por la tasa, sin que puedan vender sus productos a mayor precio que el fijado por ésta y por el contrario en años de abundancia, como el presente, aún existiendo también la tasa, esta no es respetada, obligándoles sus necesidades a vender el producto, a los precios y condiciones que los impone el agio, siempre dispuesto a quedarse con la parte del león. ¿Verá algún día esta sufrida clase atendida su justísima aspiración?

“EL MAGISTERIO”

LIBRERÍA, PAPELERÍA,
OBJETOS DE ESCRITORIO Y
ARTICULOS FOTOGRAFICOS

ADRIAN MEDRANO

Reyes Católicos, 38.-Teléf. 153 -:- AVILA

ALMACEN DE COLONIALES

Hijo de Benito Sánchez

DEPOSITO DE CERVEZA

“MAHOU”

Carretera Nueva Teléfono 47

MADERAS Y CEMENTOS
YESOS, CAÑIZOS Y AZULEJOS

Sebastián de Antonio

Listón de pulgada desde. 4'00 ptas.
Idem de 3/4 a. 3'50 “

Circuito de San Pedro, 6.- (Orilla a la Posada)
Teléfono 175 -:- AVILA

“ANIS GONZALEZ”
EXQUISITO AL PALADAR

Ricardo Gonzalez

COSECHERO-EXPORTADOR

CEBREROS: Tel. núm. 1
AVILA: Puente Adaja, 2.- Tel. 184

Saturnino de la Lastra

PIEDRAHITA (AVILA)

FABRICA DE CHOCOLATES Y CERERÍA

Representación de la C. A. de Tabacos

TELÉFONOS 25 Y 27

DROGUERÍA

Teodoro Perdiguero

(SUCESOR DE SANTO DOMINGO)

EXTENSO SURTIDO DE
DROGAS INDUSTRIALES

SAN SEGUNDO, 16 AVILA

“EL 14 DE ABRIL”

VINOS Y COMIDAS

FRANCISCO SANZ

(a) PACO “EL DEL RINCON”

Plaza de Zurraquín AVILA

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

SE HACEN TODA CLASE DE
TRABAJOS, OBRAS, CATALOGOS,
-- REVISTAS, PERIODICOS, ETC. --

NICASIO MEDRANO

Reyes Católicos, 38.-Teléf. 153 -:- AVILA